

## **Bibliotecas carcelarias: una experiencia cordobesa, por: Silvia María Mateo; Verónica Lencinas; Juan Pablo Gorostiaga; Angélica Villarreal; Romina Leonor Vanesa Flores; Roberto Cattáneo <sup>4</sup> (ARGENTINA)**

### **Resumen**

Este trabajo expone la experiencia de un grupo de docentes y alumnos de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina) que en el marco del Programa Universitario en la Cárcel (PUC) dictaron el taller "Creación de un catálogo de recursos de información para biblioteca en la Unidad Penitenciaria N° 2" para internos del Penal. El encuentro de estudiantes y docentes de bibliotecología con la realidad carcelaria y el rol asignado a las bibliotecas carcelarias por parte de las diferentes instituciones, produjo un extenso debate sobre diferentes temáticas vinculadas al discurso sobre la biblioteca carcelaria, las oportunidades reales que tienen los internos de apropiarse del espacio que brinda la biblioteca, la relación entre la biblioteca y los sistemas de control y violencia simbólica de la prisión y los incipientes planteos sobre el trabajo social bibliotecario.

### **Palabras claves**

Bibliotecas carcelarias, Bibliotecas de prisiones, Bibliotecología social, Bibliotecas carcelarias en Argentina

### **Abstract**

This paper describes the experience of a group of teachers and students of the School of Librarianship at the Faculty of Philosophy and Humanities (National University of Cordoba, Argentina) who organized the workshop "Building a catalog of information resources for the Library of Penitentiary Unit No. 2." The workshop was offered for prison inmates within the Program University in Prison (PUC) of the National University. The encounter of students and teachers of library science with the reality in prisons and the role assigned to the prison library by different institutions, started an extensive debate on different topics related to the discourse on the prison library, the real opportunities that interns might have in order to appropriate of the space that the library offers them, the relationship between the library, and the control systems, and the symbolic violence of the prison and the emerging statements of the library social work.

### **Keywords**

Prison libraries, Social librarianship, Prison libraries in Argentina

## **Introducción**

La biblioteca carcelaria es un espacio dentro de la prisión cuyos comienzos se remontan al siglo XIX como un espacio de re-educación del interno con énfasis en lo moral.

Según Verena Kern<sup>5</sup>, a mediados del siglo XIX, la biblioteca carcelaria en Alemania tenía por objeto instruir y mejorar al interno, pero de ninguna manera de entretenerlo. El material bibliográfico era seleccionado por sacerdotes y pastores de la prisión. Se trataba de colecciones modestas muy distintas a las existentes en bibliotecas públicas de

---

<sup>4</sup> Los autores están adscritos a la Escuela de Bibliotecología y Programa Universitario en la Cárcel. Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH). Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba, Argentina. Para mayor información acerca de cada autor véase su semblanza biográfica al final del artículo.

<sup>5</sup> KERN, Verena. (2007) *Bibliotheken in österreichischen Justizanstalten* [en línea]. Diplomarbeit / Master's Thesis, Informationsberufe, University of Applied Sciences Burgenland (Austria), 2007 [consulta 17/05/2008]. Disponible en Internet: <<http://eprints.rclis.org/archive/00007302/01/AC06015083.pdf>>

la actualidad. Los libros eran entregados en forma individual y no existía un servicio de circulación, ya que se consideraba negativa la lectura asidua, sobre todo de literatura, porque podía "encender la manía por la lectura" y "alimentar el deseo maligno"<sup>6</sup>. Este concepto se modifica posteriormente al, reconocer en la lectura influencias positivas tales como la educativa por un lado y, por otro su aporte a la seguridad de la prisión como "válvula de escape"<sup>7</sup>: "Por que leen, no se producen algunos ataques violentos de los prisioneros"<sup>8</sup>.

En los Estados Unidos de América, el desarrollo sigue pasos similares. Se sabe que ya en 1790 se prestaban libros a los internos en el Walnut Street Jail en Philadelphia y, en la Kentucky State Prison<sup>9</sup> constan registros desde 1802. Al igual que en Europa, la selección inicial se reducía a literatura religiosa escogida por el pastor encargado<sup>10</sup>. No obstante, en las bibliotecas de prisiones estadounidenses se evidenciaba un criterio más liberal en cuanto a la selección del material de lectura. Entre los libros más solicitados estaban por ejemplo "Les Miserables" de Víctor Hugo y "Oliver Twist" de Charles Dickens. También los bibliotecarios se mostraban interesados: en 1911 la American Library Association creó un grupo de trabajo para bibliotecas en prisiones federales, posteriormente se publicaron listas recomendadas de literatura y, en 1932, fue editado el "Prision Library Handbook"<sup>11</sup>.

En Argentina, el "Reglamento Provisorio de la Penitenciaría" de 1877 que regía en las prisiones de la Provincia de Buenos Aires ya disponía la existencia de una biblioteca a cargo del director de la escuela -no el capellán- en todo un capítulo sobre la reglamentación de la misma que citamos a continuación:

*"Capítulo III – Biblioteca*

*Art. 130. La Biblioteca del Establecimiento estará a cargo del Director de la instrucción primaria, y ella se formará con las donaciones oficiales y particulares que hubiere, así como con las adquisiciones por compra, que a juicio del Gobernador debiera verificarse, de libros espresamente [sic] destinados al conocimiento de aquellos sistemas que se relacionan con los fines que persigue la Penitenciaría."*<sup>12</sup>

---

<sup>6</sup> PESCHERS, Gerhard (2001). *Gefangenenbüchereien als Zeitzeugen. Streifzug durch die Geschichte der Gefangenenbüchereien seit 1850*. Zeitschrift für Strafvollzug und Straffälligenhilfe: 1, 2001, p. 30-36.

<sup>7</sup> GARCÍA PÉREZ, María Sandra (2001). Un acercamiento a las bibliotecas de los centros penitenciarios. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios [en línea]. Marzo 2001, Año 16 [consultado 22/04/2008], No. 62, p. 79-89. Disponible en Internet: <<http://www.aab.es/pdfs/baab62/62a5.pdf>>

<sup>8</sup> PESCHERS, Gerhard (2001). Op. cit.

<sup>9</sup> SPECIAL LIBRARIES (1976). January 1976. vol. 67. no. 1 [consulta: 12/01/2008]. Disponible en Internet: <<http://www.sla.org/speciallibraries/ISSN00386723V67N1.PDF>>

<sup>10</sup> SHIRLEY, Glennor. (2006). Library Services to Disadvantaged User Groups. Library Service to Adult Prisoners in the United States [en línea]. Libreas Library Ideas, Ausgabe 6, Sommer 2006 [consulta 22/11/2007]. Disponible en Internet: <[http://www.ib.hu-berlin.de/~libreas/libreas\\_neu/ausgabe6/003shir.htm](http://www.ib.hu-berlin.de/~libreas/libreas_neu/ausgabe6/003shir.htm)>

<sup>11</sup> WIEGAND, Wayne y Donald G. Davis (1994). *Encyclopedia of Library History*. New York: Garland, 1994

<sup>12</sup> BUENOS AIRES (1893). *Reglamento Provisorio de la Penitenciaría*. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1893.

En la taxonomía bibliotecaria, la biblioteca carcelaria es considerada una “Biblioteca especial”<sup>13</sup>, puesto que para su clasificación se aplica el *criterio* de quien es el *usuario*. Si bien esta definición se centra en el grupo de usuarios a los cuales brinda servicios, no tiene en cuenta las funciones que cumplen este tipo de bibliotecas. Un *análisis funcional* de las bibliotecas carcelarias revela una realidad mucho más compleja. Por un lado, la biblioteca carcelaria cumple funciones de biblioteca escolar, apoya la educación formal dentro del penal y provee los materiales necesarios para el estudio formal y la profundización de los contenidos de la currícula escolar.

Pero la biblioteca carcelaria también cumple funciones de biblioteca pública en cuanto facilita el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas, presta apoyo a la educación, tanto individual como autodidacta, estimula la creatividad y la imaginación, garantiza el acceso a la información de la comunidad y la información ciudadana y facilita el uso de la información a través de medios informáticos<sup>14</sup>. Estas funciones son mucho más amplias que las provistas por las bibliotecas escolares y, se relacionan tanto con el aprovechamiento de información útil como con usos intelectuales, estéticos y lúdicos de la literatura y otras obras culturales. Mientras que la función de biblioteca escolar es principalmente formativa, la biblioteca pública presupone el ciudadano que elige por sí mismo libros y demás materiales que le ofrece la biblioteca.

La biblioteca carcelaria también cumple funciones de biblioteca especializada, en cuanto provee acceso a material legal requerido por los internos, principalmente para informarse sobre las causas que dieron origen a su situación y sobre los derechos que le asisten. Y, finalmente, es un medio de comunicación con el mundo extra carcelario, necesidad reconocida expresamente por la ley en cuanto afirma (citamos):

*“El interno tiene derecho a estar informado de los sucesos de la vida nacional e internacional por los medios de comunicación social, publicaciones o emisiones internas”*<sup>15</sup>, que sin embargo no vincula este derecho a la biblioteca, sino al uso personal del interno al agregar a continuación *“En consecuencia, podrá adquirir a su costa o recibir diarios, periódicos, revistas y libros de libre circulación en el país”*.

## **La experiencia en la Unidad Penitenciaria No. 2 – Penal de San Martín (Córdoba)**

La vinculación de la Escuela de Bibliotecología se inicia en el Programa Universidad de la Cárcel (PUC), en base a un convenio entre el Servicio Penitenciario de Córdoba y la Facultad de Filosofía y Humanidades, acordado en noviembre de 1999<sup>16</sup>.

---

<sup>13</sup> GARRIÓN GUTIEZ, Manuel (1993). Manual de bibliotecas. 2a ed. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993.

<sup>14</sup> IFLA / Unesco. Public Library Manifiesto 1994 – Manifiesto de la IFLA / Unesco sobre la Biblioteca Pública 1994 [en línea]. IFLA, 1994. Disponible a través de Internet: <<http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>>

<sup>15</sup> ARGENTINA (1997). Reglamento de Comunicaciones de los Internos [Decreto 1136/97]. Buenos Aires: Boletín Oficial, 5/11/1997.

<sup>16</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA (1999). Resolución Rectoral 278/99.

En 2003, la Escuela de Bibliotecología se suma al esfuerzo de dictar la carrera de Bibliotecología en la Unidad Penitenciaria No. 2 (Penal de San Martín). El régimen de estudio fue fijado en el Reglamento del PUC como “en condición de libre”<sup>17</sup> apoyado por material bibliográfico y tutorías de los docentes.

El ingreso de docentes de bibliotecología al penal trajo consigo un primer acercamiento a la situación bibliotecológica en la institución. En el edificio de la cárcel de San Martín funcionan dos bibliotecas: la biblioteca “Alfonsina Storni” y la denominada “Biblioteca del PUC”. La primera pertenece a la “Escuela José Hernández” y cuenta con una colección de alrededor de 4500 volúmenes entre revistas y libros. La colección incluye libros de texto, tanto para el nivel primario como secundario, noveles y otras obras. La biblioteca está a cargo del personal del servicio penitenciario y de internos del penal en un horario de atención a sus usuarios de mañana y tarde.

La segunda biblioteca, la denominada “Biblioteca del PUC” pertenece a la Universidad Nacional de Córdoba y alberga una colección de alrededor de 450 volúmenes; parte de la misma responde a las demandas de las distintas carreras universitarias que se dictan en el establecimiento. La realidad de esta biblioteca es muy diferente a la anterior por la falta de personal que se haga cargo de las tareas, las cuales son asumidas por los estudiantes universitarios del PUC, sin un orden establecido, por lo que los horarios de atención son irregulares. Esta biblioteca funcionaba inicialmente en el aula del Programa Universidad en la Cárcel, ubicada en un edificio adyacente, externo al penal y, fue destruida en el motín de 2005. A raíz de estos sucesos, el material bibliográfico del PUC se ubicó temporalmente en el espacio de la Biblioteca “Alfonsina Storni” del Penal. Cuando se inició esta nueva actividad académica de la Escuela de Bibliotecología y los docentes comenzaban a dictar las tutorías del primer año, la mayoría de los estudiantes regulares de la carrera desconocían esta actividad. Esto cambió cuando en diciembre de 2005, la Escuela de Bibliotecología organizó la Jornada Taller “Biblioteca y Tecnologías de la Información en Unidades Penitenciarias” con la participación de estudiantes internos, estudiantes regulares de la carrera, docentes y el especialista Mg. Antonio Román. Esta jornada taller facilitó tanto el intercambio y reflexión entre especialistas y estudiantes de Bibliotecología en el Penal San Martín sobre el objeto de estudio en condiciones particulares como el posterior trabajo y debate grupal con alumnos de la carrera en Facultad misma, lo cual permitió visibilizar una realidad que hasta entonces era totalmente desconocida por la mayoría de los estudiantes regulares. Como consecuencia algunos estudiantes y egresados manifestaron interés en participar de esta nueva experiencia y de vincularse con un trabajo bibliotecario de tipo social.

La oportunidad de ingresar al penal y comenzar a trabajar con los internos, se presentó cuando el proyecto “Prácticas educativas y oportunidades de aprendizaje en contextos de reclusión”, presentado por el Programa Universidad en la Cárcel fue seleccionado por el Ministerio de Educación de la Nación en el marco del Programa de Voluntariado Universitario. Junto a estudiantes y docentes de las Escuelas de Arte, Letras, Ciencias de

---

<sup>17</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA (2003). Resolución H.C.S. 385/2003

la Educación e Historia, tres estudiantes y egresados en función de voluntarios y tres docentes coordinadores de la Escuela de Bibliotecología propusieron el dictado del Taller “Creación de un catálogo de recursos de información para biblioteca en la Unidad Penitenciaria N° 2”.

Los objetivos propuestos para este taller fueron:

- Capacitar a los internos en el manejo de sistemas de bases de datos automatizadas.
- Proveer los elementos esenciales para la inclusión de la Biblioteca del PUC dentro de otras redes bibliotecarias.
- Facilitar la difusión de la información disponible en el Penal San Martín.
- Promover el uso de las bibliotecas en los penales para el aprendizaje y la búsqueda de información.
- Publicar la base de datos en la Web.

El Taller se concretó en 10 encuentros con un total de 40 horas, realizado en dos etapas durante 6 meses y destinado a todos los internos que quisieran participar. El taller fue concebido para todos los internos y no sólo para los estudiantes de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación del penal. Uno de los objetivos del taller consistió en fomentar en los internos un sentido de pertenencia a la Biblioteca y además, ofrecer una adecuada capacitación que facilitara la maximización de los beneficios que la unidad de información puede brindarles.

Los primeros encuentros se utilizaron para transmitir a los internos algunos conceptos referidos a la práctica bibliotecológica. Se abordaron temas como: concepto de biblioteca, rol del bibliotecario auxiliar, tipos de bibliotecas, organización de una biblioteca, tareas en los procesos técnicos, rol del catalogador, entre otros. Cabe señalar que se acompañó el dictado de las clases con el planteamiento de casos prácticos para la correspondiente aplicación concreta de los conceptos técnicos.

Los encuentros posteriores estuvieron organizados en función del ingreso a la base de datos del material -en su preferencia libros. Esta base de datos; fue construida con un mínimo de campos en el formato estándar internacional Marc21 para información bibliográfica, el cual permite el intercambio de la información<sup>18</sup>.

Al momento de comenzar el taller, la Biblioteca del PUC se encontraba aún dentro del limitado espacio físico de la Biblioteca “Alfonsina Storni” del penal, razón por la cual se solicitó a la dirección del mismo, separar la colección de la “Biblioteca del PUC” para un mejor desenvolvimiento del taller. Es pertinente destacar que la “Biblioteca del PUC” es una biblioteca universitaria y, por lo tanto, debe cumplir con los requisitos exigidos a este tipo de unidades de información, que distan de los propios de una biblioteca escolar como lo es la Biblioteca Alfonsina Storni. Esta distinción no implica limitar las funciones de la biblioteca del PUC a tareas estrictamente relacionadas con el ámbito

---

<sup>18</sup> LIBRARY OF CONGRESS. Marc 21 Format for Bibliographic Data [en línea]. Washington: Library of Congress, 2007. [consulta: 05/03/2008]. Disponible en Internet: <<http://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdhome.html>>

*Libr & Information Sci. Critique* | Vol. 4, No.1 Jan-Jun 2011 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | CB 25  
universitario, puesto que desde el Taller se pretendía y pretende que, a largo plazo, la unidad realice tareas de extensión a la comunidad carcelaria (talleres, cursos, entre otras actividades).

## **Problemas, debates y resultados**

Durante el transcurso del taller se presentaron diferentes problemáticas al grupo de trabajo, algunas de índole institucionales y otras vinculadas a aspectos personales. En una primera instancia aparecieron dificultades pedagógicas referidas al contenido teórico del taller que exigieron modificaciones y ajustes a los contenidos. Cabe señalar que el taller apuntaba a la “Creación de un catálogo de recursos de información para biblioteca en la Unidad Penitenciaria N° 2”, y por ende el carácter técnico del mismo requería construir una base teórica a partir de la cual se elaborasen las herramientas prácticas propuestas.

Un problema que se presentó fue la deficiencia de hábitos de estudio por parte de los asistentes. Al tratarse de un taller con contenidos de alto nivel técnico teórico se requería avanzar con las lecturas propuestas, tarea que fue difícil llevar a cabo dada la falta de constancia y experiencia de los internos en este tipo de actividades. Como consecuencia se trabajó en la elaboración de materiales didácticos de apoyo que tuvieran en cuenta estas dificultades y que facilitara la comprensión por parte de los alumnos. El marcado interés que se observó al inicio del taller, fue decayendo por diversos obstáculos tales como la escasa e incorrecta información que se dio a cerca del dictado del curso, la constante reincorporación de estudiantes nuevos cuando el taller ya había alcanzado cierto desarrollo y las dificultades con el Servicio Penitenciario.

Un problema constante fue la falta de puntualidad para trabajar en el taller, debido a que los internos desconocían las fechas de los encuentros o por que el Servicio Penitenciario no les permitía trasladarse al aula. En esto significó también un obstáculo el hecho de que el aula del PUC había sido destruida durante el motín y su reconstrucción - o reposición mediante otro espacio físico – recaía en el Servicio Penitenciario, lo cual no se efectivizaba. Esto, a su vez, impedía por razones de seguridad la instalación de la computadora requerida. Después de transcurrida la mitad de los encuentros previstos sin que se observara un cambio en las condiciones, es decir sin contar con un aula propia y exclusiva y sin tener acceso a una computadora para dictar las clases de automatización, el equipo de voluntarios decidió suspender las actividades hasta que las condiciones permitiesen una continuación del mismo. Finalmente, después de más de un mes de haber interrumpido el dictado del taller, se pudo disponer de un aula exclusiva para el PUC -hasta ese entonces un espacio compartido con la escuela del penal- y fue posible instalar la computadora comprada con el subsidio obtenido a través del proyecto y continuar con el trabajo previsto.

Como todo grupo de trabajo integrado por varias personas, la falta de tiempo y la dificultad de coordinar horarios fueron factores determinantes al momento de la concreción del proyecto. Cabe también mencionar que todo el trabajo se realizó ad-

honorem y que los integrantes del grupo se encuentran trabajando de manera formal en otros ámbitos, por lo que la realización del taller sólo fue posible gracias al constante esfuerzo de sus integrantes para obtener permisos laborales y a su disposición de ocupar su tiempo libre que -principalmente debido a las reuniones requeridas para elaborar el material de apoyo y coordinar las actividades- fue mayor al calculado inicialmente.

Aunque algunos de los logros alcanzados ya estaban previstos, se considera que la intervención realizada por el equipo logró agilizar la concreción de los mismos, entre ellos se pueden citar:

- 1) Capacitación de 11 internos en el manejo del software y en la carga de datos bibliográficos. De estos 11 internos 7 participaron regularmente y los demás asistieron a un menor número de clases. Varios de estos internos continúan colaborando con la organización de la Biblioteca del PUC. El conocimiento del sistema informático usado facilitará la consulta de otros catálogos de bibliotecas de la UNC y con ello la posibilidad de implantar el préstamo interbibliotecario en la Biblioteca del PUC a fin de expandir las posibilidades de acceso a las colecciones bibliotecarias.
- 2) Construcción del catálogo bibliográfico de la Biblioteca del PUC. El mismo se realizó sobre el software Winisis y a través de una estructura en Formato Marc21 simplificado. Durante el dictado del taller se cargó aproximadamente un tercio de los libros existentes en la Biblioteca del PUC. Esto permitió contar con una herramienta de mejor acceso a la colección de esa Biblioteca del PUC y constituye un primer paso en el reconocimiento de la misma por parte de las autoridades universitarias.
- 3) Traslado de la “Biblioteca de PUC”. Ya se señaló que el establecimiento penitenciario contaba con dos bibliotecas que ocupaban un mismo recinto. Gracias a las gestiones del grupo de voluntarios se logró que la Biblioteca del PUC fuera trasladada al aula del PUC, para que de esta manera se empezara a perfilar formalmente como biblioteca universitaria en preparación para su reconocimiento institucional como tal.
- 4) Sala de informática. Si bien los alumnos ya contaban con una computadora, la misma fue trasladada al aula-biblioteca del PUC junto a la computadora adquirida para el dictado del taller. Esto permitió crear un espacio de “Laboratorio de Informática” que podrá ser ampliado a futuro.
- 5) Aula Universitaria. A partir de las constantes gestiones del taller de Bibliotecología, se aceleraron los trámites necesarios para obtener un aula exclusiva para el PUC. Este espacio de unos 50 metros cuadrados integra aula, Biblioteca del PUC y sala de informática; es allí donde los alumnos pueden concurrir a estudiar, tomar clases, pasar trabajos, consultar la biblioteca, entre otras tareas. Esto es un primer paso para construir un espacio propio de los estudiantes universitarios del penal con incidencia mínima del Servicio Penitenciario.

## **Desafíos e interrogantes en el trabajo bibliotecario social y la continuidad del trabajo en el Penal**

Una biblioteca inmersa dentro una institución total, como lo es la cárcel, tiene características únicas que la diferencia de las demás bibliotecas. Se pretendió que los asistentes del taller, comenzaran a apropiarse de un espacio que permita construir nexos con el mundo no-carcelario y configurar libertades en este contexto marcado por la convivencia cotidiana con la violencia. Se deseaba también generar espacios desde los cuales trabajar y visualizar cambios tanto personales como institucionales. Sin embargo, el abismo de posibilidades que separa a internos de bibliotecarios hace emerger una serie de cuestionamientos tanto respecto al trabajo como también al futuro del trabajo bibliotecario en el penal.

Podemos mencionar entre ellos el cuestionamiento del concepto de “voluntario” que se construye a partir de concepciones de paliar desigualdades sociales en lugar de eliminarlas: un “parche” para aquellos que padecen “vulnerabilidad social”. Esto conduce al planteamiento de otros interrogantes como los siguientes: ¿En qué medida el trabajo en proyectos sociales está en función de tranquilizar conciencias? ¿Cuál es nuestra posición cuando existe un abismo inseparable de posibilidades entre internos y bibliotecarios? ¿Puede o debe la biblioteca contribuir a la “re-socialización” del interno? ¿Puede plantearse una tarea como la de “recuperación del recluso para la sociedad”?<sup>19</sup>

Hay que reconocer que la historia de las bibliotecas está construida en una proporción importante a partir de proyectos de control social de clases subalternas<sup>20 21</sup> y del intento de difundir e imponer un canon literario favorecido por las clases sociales más altas para desplazar la lectura que éstas consideran “*literatura mala*”<sup>22</sup> o simplemente “*basura*”<sup>23</sup> y que es preferida por sectores populares<sup>24</sup>. Más recientemente, el impacto de un concepto de “información” basado en la “utilidad” del conocimiento<sup>25 26</sup> ha conducido a la invisibilización de prácticas recreativas y lúdicas en las bibliotecas. Este pasado apenas explorado, obliga a plantearse si detrás de la biblioteca carcelaria no se esconde otra instancia alineada con las prácticas de violencia simbólica omnipresente en el ámbito carcelario.

Desde una óptica europea, Hans Elbeshausen propone como objetivos del trabajo social bibliotecario<sup>27</sup>:

- la reducción de la injusticia social en sociedades orientadas competitivamente,
- el respaldo y la expansión de sólidas redes sociales y culturales,
- la promoción de la confianza en y el fortalecimiento de la responsabilidad conjunta respecto a normas y valores de las comunidades sociales,
- la promoción de responsabilidad, desenvolvimiento y autoafirmación del individuo en la sociedad,
- el fomento de la participación igualitaria y desarrollo de una individualidad autodeterminada.

---

<sup>19</sup> GARCÍA PÉREZ, María Sandra (2001). Op. cit.

<sup>20</sup> HARRIS, Michael H (1973). The purpose of the American Public Library: A Revisionist Interpretation of History. *Library Journal*, vol 98, no 16, September 15, 1973, p. 2509-2514.

<sup>21</sup> BLACK, Alistair (2001). The Victorian Information Society: Surveillance, Bureaucracy, and Public Librarianship in 19<sup>th</sup>-Century Britain. *The Information Society*, vol. 17, no. 1, January 2001, p. 17-63.

<sup>22</sup> SARMIENTO, Domingo Faustino (1883). Lectura sobre Bibliotecas Populares, Julio 20 de 1883. En: Sarmiento, Domingo Faustino. *Obras Completas de Sarmiento*, Vol. 22. Buenos Aires: Luz del Día, 1951. p. 154-190.

<sup>23</sup> WIEGAND, Wayne (1999). Tunnel Vision and Blind Spots: What the Past Tells Us about the Present; Reflections on the Twentieth-Century History of American Librarianship. *Library Quarterly*, vol. 69, no. 1, p. 1-32.

<sup>24</sup> Wiegand, Wayne (1999). Op. cit.

<sup>25</sup> FREITAS, Lidia (2005). La telaraña de los sentidos: el discurso de la Ciencia de la Información sobre la actual condición de la información. *Ciencias de la Información*, vol. 36, no. 3, diciembre 2005, p. 13-27

<sup>26</sup> DAY, Ronald (2001). *The modern invention of information: discourse, history, and power*. Carbondale: Southern Illinois University Press, 2001

<sup>27</sup> ELBESHAUSEN, Hans (2007). Soziale Bibliotheksarbeit: soziale Inklusion und soziale Anerkennung [en línea]. *Libreas Library Ideas*, Ausgabe 8/9, Frühling 2007. [consulta 10/08/2008]. Disponible en Internet: <[http://www.ib.hu-berlin.de/~libreas/libreas\\_neu/ausgabe8/005elb.htm](http://www.ib.hu-berlin.de/~libreas/libreas_neu/ausgabe8/005elb.htm)>

Desde un ámbito latinoamericano, Fernando Báez reclama una mayor actividad de los bibliotecarios respecto a la preservación de la memoria, elemento indispensable de la identidad<sup>28</sup>.

Desde la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Córdoba y, una vez finalizado el taller y sus instancias de evaluación, todos los involucrados coincidieron en la necesidad de continuar el trabajo. Por un lado, para no abandonar una tarea apenas iniciada y, por otro, para continuar explorando los aspectos relacionados con las bibliotecas carcelarias y el trabajo social bibliotecario.

A fines de 2007 y a partir del equipo original se conformó el “Grupo de Trabajo de Bibliotecas carcelarias” en el cual se intenta continuar con la experiencia. Se propuso los siguientes objetivos:

- facilitar docencia, investigación y extensión vinculadas a las bibliotecas carcelarias,
- promover y difundir un enfoque social de la bibliotecología,
- facilitar y acompañar la inserción de los estudiantes en proyectos vinculados con bibliotecas carcelarias u otras bibliotecas en instituciones totales y
- promover y coordinar la adquisición de recursos de información sobre bibliotecas carcelarias.

A partir del intercambio mutuo surgieron tareas específicas e inmediatas, tales como:

- la continuación del dictado de talleres bibliotecarios,
- el apoyo continuo a la Biblioteca del PUC,
- la ampliación de las actividades a otras penitenciarías y
- la construcción y reconstrucción constante de un concepto de biblioteca carcelaria que tenga en cuenta sus características especiales y específicas de plurifuncionalidad en tanto biblioteca escolar, pública, popular y especializada, dentro de los contextos propios de cada unidad penitenciaria y promoviendo su apropiación y reconfiguración por parte de los internos.

Se propone un concepto de biblioteca carcelaria construido conjuntamente entre bibliotecarios y usuarios, en la que bibliotecarios, docentes y estudiantes de bibliotecología aportan el saber técnico y los internos, el conocimiento preciso de necesidades, estructuras, relaciones de poder, talentos y oportunidades presentes localmente. Una biblioteca que pueda ocupar un espacio imaginario de “puente” entre la “isla” del penal y la vida externa a la cárcel. Un “puente” en la que los textos no viajen en una sola dirección, sino que promueva y que exija la “exportación” de los textos existentes y por escribir escondidos dentro de los muros carcelarios, en cumplimiento de aquel binomio bibliotecario que Ranganathan plasmó con la expresión “a cada libro su lector” y “a cada lector su libro”<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> BÁEZ, Fernando (2007). El nuevo rol de los bibliotecarios [en línea]. Discurso pronunciado el 10 de diciembre de 2007 en el Auditorio “Jorge Luis Borges” de la Biblioteca Nacional Argentina. [consulta: 16/06/2008]. Disponible en Internet: <<http://www.caicyt.gov.ar/biblioteca-ricardo-alberto-gietz/articulos-y-noticias/el-nuevo-rol-de-los-bibliotecarios.pdf/download>>

<sup>29</sup> RANGANATHAN, Ramarita S. (1931). *The Five Laws of Library Science* [en línea]. Madras Library Association (Madras, India) and Edward Goldston (London, UK) [consulta: 1/11/2007]. Disponible en Internet: <<http://dlist.sir.arizona.edu/1220/>>

Finalmente nos adherimos a lo expresado por Carlos Núñez, cuando plantea que “para todos nosotros la Biblioteca es un espacio de aprendizaje, donde resultamos los primeros en aprender, antes que enseñar algo, donde privilegiamos más las preguntas que nos surgen, que las respuestas que parecen verdades reveladas, vaya uno a saber por quién.”<sup>30</sup>

**Semblanza biográfica: Silvia María Mateo (ARGENTINA).** Bibliotecaria egresada de la Universidad Nacional de Córdoba, Profesora por concurso del Área Procesos Técnicos y Directora de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Desarrolló varios proyectos extensionistas y programas de educación “por demanda” sobre diversos aspectos de la bibliotecología, especialmente orientados a la catalogación. Se desempeña además como tutor institucional de Pasantías y profesora-tutora en el Programa Universitario en la Cárcel. Contacto: Escuela de Bibliotecología y Programa Universitario en la Cárcel. Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH). Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Pabellón Agustín Tosco 1º Piso, Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina. TELÉFONO: 54-351-4334196 – int. 126. CORREO ELECTRÓNICO: [smmateo@ffyh.unc.edu.ar](mailto:smmateo@ffyh.unc.edu.ar).

**Semblanza biográfica: Verónica Lencinas (ARGENTINA).** Profesora de Procesos Técnicos, Universidad Nacional de Córdoba. Bibliotecóloga egresada de la Universidad Nacional de Córdoba, es profesora Asistente en la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora en proyectos de investigación interdisciplinarios acreditados en la Universidad Nacional de Córdoba. Es integrante de la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular República Argentina (Córdoba Capital) a cargo de los aspectos técnicos de la Red Puntobiblio (Red Independiente de Bibliotecas de la Prov. de Córdoba) y consultora de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares de la Argentina (Conabip) en el proyecto Digibepé 2010, dentro del marco del programa de Inclusión Digital. Actualmente se desempeña además como bibliotecaria en el Observatorio Astronómico de Córdoba. Contacto: Escuela de Bibliotecología y Programa Universitario en la Cárcel. Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH). Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Pabellón Agustín Tosco 1º Piso, Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina. TELÉFONO: 54-351-4334196 – int. 126. CORREO ELECTRÓNICO: [vlencinas@yahoo.com](mailto:vlencinas@yahoo.com).

**Semblanza biográfica: Juan Pablo Gorostiaga (ARGENTINA).** Bibliotecólogo recibido en 2003 en la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Cargos docentes en la Universidad Nacional de Córdoba: Prof. Titular Simple Interino Cátedra Procesos Técnicos I, Prof. Asistente Simple por Concurso Cátedra Procesos Técnicos III. Director Sistema de Bibliotecas de la Universidad Nacional de La Rioja - Argentina. Director Tecnicatura Universitaria en Bibliotecología Universidad Nacional de La Rioja Argentina. Prof. Adjunto Simple Cátedra Procesos Técnicos I Universidad Nacional de La Rioja. Prof. Adjunto Simple Cátedra Organización de Hemerotecas Universidad Nacional de La Rioja. Contacto: Escuela de Bibliotecología y Programa Universitario en la Cárcel. Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH). Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Pabellón Agustín Tosco 1º Piso, Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina. TELÉFONO: 54-351-4334196 – int. 126. CORREO ELECTRÓNICO: [juanpablogorostiaga@yahoo.com.ar](mailto:juanpablogorostiaga@yahoo.com.ar).

**Semblanza biográfica: Angélica Villarreal (ARGENTINA).** Alumna de bibliotecología de la Universidad Nacional de Córdoba. Contacto: Escuela de Bibliotecología y Programa Universitario en la Cárcel. Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH). Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Pabellón Agustín Tosco 1º Piso, Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina. TELÉFONO: 54-351-4334196 – int. 126. CORREO ELECTRÓNICO: [angelica44villarreal@yahoo.com.ar](mailto:angelica44villarreal@yahoo.com.ar).

**Semblanza biográfica: Romina Leonor Vanesa Flores (ARGENTINA).** Romina Leonor Vanesa Flores es bibliotecóloga. Título otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades (2006). Estudiando la Lic. en Bibliotecología y Documentación y el Profesorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Ayudante alumna Ad Honorem de la Cátedra Procesos Técnicos 1 de la Carrera de Bibliotecología y Documentación y del Programa Universitario en la Cárcel (PUC). Unidades del Servicio Penitenciario de la Prov. De Córdoba. Periodo 2006 - . Duración 2 años. A cargo, Profesor titular: Juan Pablo Gorostiaga. J.T.P.: Alicia Paltanavicius. J.T.P.: Nadia Meyer. Contacto: Escuela de

---

<sup>30</sup> NUÑEZ, Carlos (2007). Un espacio de puertas abiertas ... [en línea]. Rosario: Biblioteca Popular Pocho Lepratti. [consulta 25/06/2008]. Disponible en Internet: <<http://www.bibliopocholepratti.org.ar/articulos/la%20biblioteca,%20oun%20espacio%20de%20puertas%20abiertas.s.doc>>

**Libr & Information Sci. Critique | Vol. 4, No.1 Jan-Jun 2011 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | CB**  
Bibliotecología y Programa Universitario en la Cárcel. Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH). Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Pabellón Agustín Tosco 1º Piso, Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina. TELÉFONO: 54-351-4334196 – int. 126. CORREO ELECTRÓNICO: [rominaflo@gmail.com](mailto:rominaflo@gmail.com) .

**Semblanza biográfica: Roberto Cattáneo (ARGENTINA).** Roberto Cattáneo es estudiante de la licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Desempeño profesional actual: en el área de biblioteca digital en la Biblioteca de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, administración del sistema integrado Koha en la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) y además coordinación de Nodo Córdoba Digibepe, único centro de asistencia técnica y bibliotecológica para bibliotecas populares de Argentina en marco de la implementación del programa de Inclusión Digital de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP). Bibliotecario y dirigente en Biblioteca Popular República Argentina, Córdoba. Desempeño profesional anterior: Capacitador del Programa BERA (Bibliotecas Escolares de la República Argentina) dando talleres en el manejo del SIGB Aguapey a bibliotecarios de la provincia de Córdoba. Labor como bibliotecario en varias bibliotecas: Biblioteca Especializada Bomberos Voluntarios Nelso Meirone, Biblioteca Popular Bella Vista y Fundación Pedro Milesi, y en varias bibliotecas de facultades, escolares e institucionales. Organizador junto a Prof. Bib. Verónica Lencinas de las 1º Jornadas de Software Libre en Bibliotecas y de 3 ediciones del KohaFest, festival de instalación del SIGB Koha llevados a cabo en la ciudad de Córdoba. Blogs propios: <http://www.neolibris.com.ar> , <http://aguapeycordoba.wordpress.com> . Contacto: Escuela de Bibliotecología y Programa Universitario en la Cárcel. Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH). Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Pabellón Agustín Tosco 1º Piso, Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina. TELÉFONO: 54-351-4334196 – int. 126. CORREO ELECTRÓNICO: [neolibris@gmail.com](mailto:neolibris@gmail.com) . **CB.**